



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CAPTACIÓN, USO Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES Y MATERIAL AUDIOVISUAL DE CARÁCTER INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** y la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**, la **Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo**, en lo subsecuente **ATD**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La **Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo (ATD)**, con domicilio en **Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroes y 16 de Septiembre, Colonia Centro, Código Postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, México**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban son:

- **Fotografías** de particulares y/o servidores públicos.
- **Nombre** de algunas personas, cuando sea necesario.

Finalidad:

- Difusión de la política de comunicación institucional.
- Archivo de la memoria gráfica de la **ATD**.
- Publicación en redes sociales institucionales (**Instagram:** @atdquintanaroo, **Facebook:** Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, **X:** @ATD_QROO).

Asimismo, se podrán recabar cuentas de interés de seguidores, tales como cuentas institucionales de otros Sujetos Obligados locales y nacionales, así como de titulares y servidores públicos de los mismos.

No se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 10, 11, 12, 19, 20 y 21 de la



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos personales

Se informa que sí se realizarán **transferencias de datos personales** a medios de comunicación masiva y se difundirán en los medios institucionales de la **ATD**, tales como:

- Redes sociales (Instagram, Facebook y X).
- Página web oficial: www.atd.qroo.gob.mx.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo las necesarias para atender requerimientos de información de autoridades competentes, debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos ARCOP?

El Titular de los Datos Personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo (ATD), ubicada en Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroes y 16 de Septiembre, Colonia Centro, Código Postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP, conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, podrá realizarse de manera personal en el domicilio antes señalado o a través del correo electrónico institucional: transparencia.atd@gmail.com.

Asimismo, podrá presentarse mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del sitio oficial: <https://atd.qroo.gob.mx/>

En caso de requerir asesoría en materia de protección de datos personales, el titular podrá acudir a la Unidad de Transparencia de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo en el domicilio previamente señalado o enviar su consulta al correo electrónico antes indicado.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición del Recurso de Revisión ante la Autoridad Garante Estatal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y demás relativos del Título Octavo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.



Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web oficial de la Agencia: <https://atd.qroo.gob.mx/>

En caso de que exista algún cambio en el presente Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del mismo sitio web institucional.

**Aprobado mediante acuerdo del Comité de
Transparencia, en fecha 17 de marzo de 2026**



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO